

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 16 NOV 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 2372 /

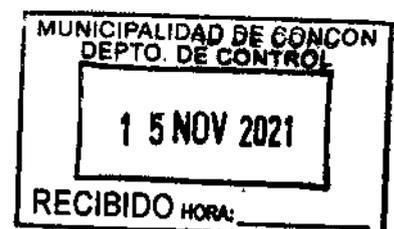
TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Memo Inspección N°146/21 de Jefa de Inspección (s) a Encargado de Rentas (s) de fecha 20.09.2021. Informe N°134/21 de Inspectora Municipal a Jefa de Inspección Comunal de fecha 14.09.2021. Fotografías de la propiedad. Formulario Solicitud Patente M.E.F. Ley N°19.749 de fecha 03/09/2021. Solicitud de Ingreso N°284 de fecha 03.09.2021 del Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°77.423.781-K a nombre de Alojamiento Cabañas Amparo Muñoz E.I.R.L. del SII. Certificado de Dominio Vigente Folio N°75437, Carátula N°146241 de fecha 18.08.2021 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Certificado de Matrimonio de fecha 03.09.2021 del Servicio de Registro Civil e Identificación. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 17.08.2021 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Croquis de ubicación. Declaración Jurada Inicio de Actividades del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada del local. Certificado de Residencia N°743 de fecha 31.08.2021. Formularios 29 de agosto y septiembre del año 2021.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°1629 de fecha 30.07.2021 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	DEFINITIVA MICROEMPRESA FAMILIAR
A LA CONTRIBUYENTE	ALOJAMIENTO CABAÑAS AMPARO MUÑOZ E.I.R.L.
R.U.T. N°	77.423.781-K.
GIRO	OTRAS ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO N.C.P.
DOMICILIADA	
ROL	3256-8.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2021
PATENTE	\$26.421.-
TOTAL	\$26.421.-



2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaria Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL

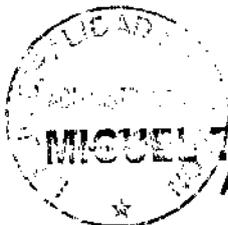
EAQ/NA/sem
Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaria Municipal
- ❖ Departamento de Bases

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

1 5 NOV 2021

RECIBIDO HORA: _____



MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado